



CÓDIGO DE ÉTICA

APROBADA POR: CEO DE DP WORLD PERÚ
NÚMERO DE REVISIÓN: 6.0
RECURSOS HUMANOS Y SOSTENIBILIDAD

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. Objetivo	3
3. Alcance	3
4. Política	3
4.1 Cumplimiento de la ley, normas y reglamentos	3
4.2 Infracciones anti-monopolio	4
4.3 Antifraude	4
4.4 Antisoborno	5
4.5 Normas de Servicio	5
4.6 Regalos	6
4.7 Conflictos de interés	6
4.8 Cargos de Directivos Externos	7
4.9 Intereses Financieros Externos	7
4.10 Empleo secundario y otras actividades externos	8
4.11 Protección de información confidencial	8
4.12 Operaciones con valores de DP World	9
4.13 Protección y uso adecuado de los activos de DP World	9
4.14 Cumplimiento del Código de Ética	10
5. Normas, políticas y procesos relacionados	10
6. Definiciones y términos	11
7. Historial de revisiones	12

1. INTRODUCCIÓN

DP World busca crear una cultura de honestidad y transparencia y alienta la divulgación completa de cualquier comportamiento poco ético. Se espera que los trabajadores, contratistas, agentes y representantes de DP World observen, respeten y se rijan por las leyes, normas y reglamentos locales aplicables, así como por las políticas del Grupo.

2. Objetivo

El objetivo del Código de Ética es establecer normas de conducta generales para todos los trabajadores de DP World, los mismo que deben siempre:

- Actuar con integridad y de manera ética;
- Trabajar de forma profesional y alentar a otros a hacerlo;
- Llevar a cabo todas las actividades con un cuidado razonable y criterio Profesional; y
- Actuar conforme a las leyes y reglamentos locales, y a las normas de conducta básicas en el país o región(es) donde se encuentren.

3. Alcance

Se espera que todos los trabajadores, contratistas, agentes y representantes de DP World, que se encuentren trabajando a nombre de DP World, cumplan estos estándares y se comporten de manera madura, profesional y responsable.

Como resulta poco práctico cubrir todas las circunstancias posibles, las siguientes normas conformarán un marco general que servirá de guía para tener un comportamiento ético.

4. Política

4.1 Cumplimiento de la ley, normas y reglamentos

Los trabajadores de DP World deben observar las leyes, normas y reglamentos del país donde operan sus unidades de negocio. De existir alguna duda, deberán buscar la orientación de su gerente de línea o del experto técnico correspondiente (por ejemplo: asesor legal) en la unidad de negocio.

4.2 Infracciones anti-monopolio

DP World apoya la competencia libre, justa e independiente y procura lidiar con todas las partes de manera independiente e imparcial. Las leyes que regulan las prácticas de la competencia prohíben conductas anti-competitivas (conocidas como infracciones anti-monopolio). Las mismas incluyen (entre otras) a las normas que prohíben acuerdos anti-competitivos, restringen el intercambio de información comercial sensible con competidores o prohíben conducirse en los mercados en los que DP World pueda tener una posición fuerte en el mercado, si con ello se excluye competidores o se explota a los clientes de manera indebida. Estas leyes podrán también requerir que DP World busque la aprobación de otros acuerdos comerciales que puedan afectar la competencia o ciertas fusiones y adquisiciones.

Los trabajadores de DP World deben cumplir las leyes anti-monopolio y otras leyes que regulen la competencia. Se espera que los trabajadores de DP World conozcan y sigan las políticas existentes de la guía anti-monopolio del Grupo. El incumplimiento de las leyes anti-monopolio es un tema grave, y puede dar lugar a sanciones significativas contra los individuos y la empresa, demandas de indemnización civil y daños reputacionales.

En caso de duda sobre si la estrategia comercial o la conducta cumple las leyes anti-monopolio o no, los trabajadores de DP World deberán contactar inmediatamente al equipo legal para recibir su orientación antes de proceder.

4.3 Antifraude

Los trabajadores de DP World deben en todo momento adherirse a los niveles más altos de honestidad, integridad y ética, cuando realicen negocios para el Grupo. DP World tiene una política de tolerancia cero contra cualquier tipo de práctica fraudulenta o corrupta.

La responsabilidad de control sobre los riesgos de fraude recae en todos los empleados del Grupo. Se espera que los empleados de DP World informen adecuadamente y sin demora todos los casos que conozcan o que sospechen que puedan involucrar fraude.

De ser necesario, el Grupo emprenderá todas las acciones legales pertinentes contra los trabajadores o partes externas involucrados en prácticas comerciales fraudulentas o corruptas.

Para denunciar comportamientos poco éticos de manera confidencial, se alienta a los trabajadores de DP World a que contacten la línea directa de denuncias de DP World, a través de los siguientes canales:

- Línea directa de denuncias:
 - Online – externa: dpworld.ethicspoint.com
 - Online – intranet de la empresa: Ver DP World Connexions o el intranet de las Unidades de Negocios, conforme sea aplicable.
- Teléfono: número gratuito, conforme ha sido publicitado en intranet, los sitios web y dentro de las oficinas de DP World en los países donde opera.

4.4 Antisoborno

El soborno está definido como el acto de ofrecer, dar, recibir o solicitar algo de valor con la finalidad de influir en la acción de un individuo en el desempeño de sus funciones, o recompensarlo por haber incumplido la ley o haber desempeñado indebidamente alguno de sus deberes en el pasado. No importa si el soborno se entrega o recibe de manera directa o indirecta. No importa si el soborno es dinero, un objeto, un servicio, una influencia o una ventaja intangible. No es relevante si el soborno está disfrazado, oculto o si recibe un nombre especial.

Los trabajadores de DP World deben observar y respaldar la postura de tolerancia cero del Grupo respecto de todas las formas de soborno. Los empleados o socios comerciales que sospechen, sepan o les preocupe que se estén pagando sobornos en relación con el negocio de DP World deben inmediatamente informar de ello usando la línea directa de denuncia de irregularidades, a través de los siguientes canales:

Línea directa de denuncia de irregularidades:

Online – externa: dpworld.ethicspoint.com

Online – intranet de la empresa: Ver DP World Connexions o el intranet de las Unidades de Negocios, conforme sea aplicable.

Teléfono: número gratuito, conforme ha sido publicitado en intranet, los sitios web y dentro de las oficinas de DP World en los países donde opera.

(Para mayores detalles, refiérase a las políticas Anti-soborno y de denuncia de DP World, disponibles en Connexions)

4.5 Normas de Servicio

Cada trabajador de DP World tiene la responsabilidad de no transigir en la provisión de servicios y productos de más alto nivel, y que todos los aspectos de las operaciones que tengan un impacto en la calidad, promuevan y reflejen esos estándares

Ningún empleado podrá recibir ventajas indebidas a través de la manipulación, el ocultamiento, abuso de información privilegiada o la tergiversación de hechos sustanciales.

4.6 Regalos

El dar o recibir regalos, invitaciones y dádivas entre trabajadores de DP World y los proveedores u otros conocidos comerciales externos, representa una fuente potencial de conflicto de intereses. Cualquier regalo importante que pueda ser percibido por una persona razonable como potencialmente capaz de influir en la toma de decisiones es inaceptable.

Los trabajadores de DP World no deben aceptar regalos en efectivo, ni regalos valorizados en más de US\$200, en ningún momento. Igualmente, antes de dar regalos o atenciones a cualquiera fuera de DP World, los trabajadores deben averiguar las reglas de la organización de dicha persona o de su empleador sobre regalos y atenciones, para evitar la vergüenza de ofrecer algo que la persona no puede aceptar.

Si un trabajador de DP World realmente piensa que no puede declinar un regalo o atención, inmediatamente al aceptarlo debe:

- Registrar el regalo o atención en el Registro de Regalos & Atenciones;
- mandar un correo electrónico a antibribery@dpworld.com explicando todas las circunstancias del regalo o la atención, y por qué pensó que no podía rechazarlo; y
- dar el regalo al colega más antiguo del Departamento de Personal de su unidad de negocios. Luego, ellos serán responsables de la disposición del regalo, por ejemplo: donándolo a la caridad, rifándolo y donando lo que se obtenga a la caridad, etc.

Los trabajadores de DP World pueden obtener asesoría sobre Regalos y Atenciones de su gerente de línea o contactando al Departamento Legal del Grupo, escribiendo a (antibribery@dpworld.com).

(Si necesita mayores detalles, refiérase a la política Anti-Sobornos de DP World, la misma que se encuentra disponible en Connexions).

4.7 Conflictos de interés

Todos los trabajadores de DP World deben evitar situaciones en las que sus intereses personales puedan entrar en conflicto, o parecer entrar en conflicto, con los intereses de DP World. Nuestra reputación depende no solo de nuestro servicio, sino también de la forma en la que mantenemos nuestra relación con proveedores, funcionarios del Estado, organizaciones y otros fuera de DP World. Cada trabajador de DP World debe garantizar que su conducta no de la apariencia de proporcionarle un beneficio personal a expensas de DP World o sus contactos comerciales externos.

Se produce un conflicto de intereses cuando los intereses personales, contactos o actividades externas perjudican la capacidad del trabajador de desempeñar su trabajo o tomar decisiones objetivas a nombre de DP World. Ello incluye cualquier actividad que compita con el Grupo. Debe tenerse cuidado de evitar conflictos de interés y se debe buscar asesoría del gerente de línea y/o del Departamento de Personal local pertinente de existir incertidumbre sobre la existencia de un conflicto de intereses real o aparente.

Se espera que los trabajadores y directores pongan el interés de DP World por encima de su propio interés personal al llevar a cabo el negocio del Grupo. Todos los negocios que se desarrollen a nombre de DP World deben llevarse a cabo de manera diligente y leal, en línea con las políticas globales y/o locales.

Dar o recibir pagos ilegales o incentivos, como sobornos, son actos contrarios a la política de DP World, y los fondos y recursos del Grupo no deben usarse directa o indirectamente para tal fin. La política de DP World impide hacer donaciones a los partidos políticos.

4.8 Cargos de Directivos Externos

Para evitar un potencial conflicto de intereses, se debe buscar la aprobación previa del gerente de línea y/o del departamento de Personal local antes de que un trabajador de DP World acepte un cargo directivo en otra empresa.

Solo se dará aprobación si:

Es claro que el cargo directivo externo no causará un conflicto de intereses real o aparente; no interfiere con la capacidad del trabajador de DP World de realizar su trabajo, no entra en conflicto con sus responsabilidades, ni compromete su objetividad para tomar decisiones por DP World; y no impide las obligaciones de DP World bajo las leyes aplicables.

4.9 Intereses Financieros Externos

Los trabajadores de DP World no deben permitir que sus intereses financieros, laborales o de otra índole, comprometan la imparcialidad de las decisiones tomadas para DP World.

Esto podría producirse, por ejemplo, si un miembro de la familia o amigo del trabajador desempeña un cargo de responsabilidad en una empresa que tenga negocios con DP World; otros ejemplos pueden incluir tener propiedad en, una promesa de empleo futuro o una relación cercana con una empresa, que pueda influenciar su relación comercial con DP World. Incluso la apariencia de un conflicto de intereses podría ser un problema, ya sea que realmente se esté ejerciendo o no una influencia; en esos casos, la buena reputación de DP World está potencialmente en riesgo.

4.10 Empleo secundario y otras actividades externos

DP World alienta y apoya la participación en la función pública, pero los individuos deben garantizar que la participación en tales actividades no cree un conflicto de intereses real o aparente. De tener alguna duda, el trabajador debe discutir el tema primero con su gerente de línea e indicar compromisos probables.

En el caso de empleo secundario remunerado, se requiere el permiso del superior jerárquico y del colega del Departamento de Personal de mayor rango en su unidad de negocio antes de asumir tales compromisos. La autorización sólo se concederá si:

- es claro que el empleo secundario no causará un conflicto de intereses real o aparente;
- no interfiere con la capacidad del trabajador de DP World para hacer su trabajo, ni entra en conflicto con sus responsabilidades, ni compromete su objetividad en la toma de decisiones para DP World; y
- no impide las obligaciones de DP World bajo las leyes aplicables.

Todos los trabajadores se encuentran prohibidos de aceptar un empleo secundario con un competidor directo o indirecto del Grupo.

4.11 Protección de información confidencial

Los trabajadores del Grupo con acceso a información sensible o confidencial deben ser conscientes de cómo y cuándo esta información puede ser compartida con otros – de ser el caso. En caso de duda sobre si la información se considera información privilegiada o no, los trabajadores del Grupo deben contactarse con el área de Relaciones con Inversionistas, escribiendo a Investor.Relations@dpworld.com.

Los trabajadores de DP World involucrados en la preparación de la información incluida en las Comunicaciones públicas a los inversionistas o de cualquier documento o informe que vaya a presentarse en la Bolsa de valores, deben garantizar que dicha información está completa, es justa, oportuna y entendible. Todas estas Comunicaciones públicas solo deben hacerse a través de la Sede de Dubai (Secretaría Corporativa del Grupo / Relaciones con Inversionistas).

Ningún trabajador de DP World deberá -sin la debida autorización- acceder, modificar, revelar o hacer uso de secretos comerciales, información comercial o personal confidencial, excepto cuando sea para la ejecución de sus funciones. La obligación de confidencialidad se extenderá luego que los trabajadores dejen de trabajar para el Grupo e incluye la difusión a otros.

Se debe implementar un “examen de difusión” al evaluar todas las transacciones y prácticas comerciales relacionadas con DP World, esto es, ni la integridad general de DP World ni su reputación debería dañarse si se hacen públicos todos los detalles de la transacción, y tampoco debería dar lugar a una violación de las políticas relevantes de DP World.

4.12 Operaciones con valores de DP World

Los trabajadores de DP World no deben revelar información sensible al precio que no haya sido publicada a ninguna persona, ya sea que dicha Persona sea o no trabajador. Toda la información no pública debe considerarse Información Privilegiada y no debe ser usada jamás para obtener ganancias personales. En muchos países tal acción es ilegal y se considera un delito sancionado con pena privativa de libertad.

El Código de Operaciones con Valores de DP World detalla cuándo los trabajadores afectados y personas asociadas pueden negociar con los valores del Grupo, afirmando que la compra, venta u otras Operaciones con Valores de DP World Limited deben ser observadas en todo momento. Es importante mencionar que, los trabajadores afectados y las personas asociadas deberán siempre obtener el consentimiento previo, completando y presentando el formulario de solicitud de autorización para negociar con valores a la Secretaría Corporativa del Grupo (a través de un correo electrónico a Secretariat.DPWorld@dpworld.com) antes de realizar cualquier negociación con valores de DP World Limited.

(Para mayores detalles, refiérase a la Política de Difusión y al Código de Operaciones con Valores en Connexions)

4.13 Protección y uso adecuado de los activos de DP World

Los activos de DP World nos brindan una Plataforma para la prestación de servicios y productos en el mundo. Todos los trabajadores tienen la responsabilidad de proteger y preservar los activos del Grupo. Esto incluye ser responsable por el establecimiento de, y apegándose a, procedimientos que garanticen que los activos no están siendo usados indebidamente, ni puestos en peligro, ni de otra manera comprometidos o desperdiciados. Cada trabajador debe buscar usar todos nuestros recursos con eficiencia, honestidad y los más altos estándares de cuidado.

Todos los trabajadores de DP World están prohibidos de aprovechar para sí mismos oportunidades comerciales que surjan del uso de la propiedad, información y posición de la empresa. Esto incluye obtener ganancias personales o cometer con el Grupo (refiérase a la sección 7 de este Código para más detalles).

4.14 Cumplimiento del Código de Ética

Cualquier sospecha de infracción legal en temas relacionados con el trabajo o incumplimiento del presente Código de Ética deben informarse al gerente de línea del individuo. En el caso de que un trabajador de DP World se sienta mejor informado fuera de la cadena de mando, el mismo podrá reportar estos temas directamente a través de la línea de denuncias, usando los siguientes canales:

- Línea directa de denuncias:
 - Online - externa: dpworld.ethicspoint.com
 - Online – intranet de la empresa: Ver DP World Connexions o el intranet de las Unidades de Negocios, conforme sea aplicable.
- Teléfono: número gratuito, conforme ha sido publicitado en intranet, los sitios web y dentro de las oficinas de DP World en los países donde opera.

Los asuntos relacionados con la conducta profesional se investigarán de forma minuciosa, justa y rápida, y aquellos que brinden información no estarán sujetos a represalias, incluyendo la suspensión del empleo o despido; a menos que hayan actuado de mala fe, de manera maliciosa o poco ética, (por ejemplo, beneficiándose personalmente del hecho irregular cometido, o intentando ocultar su participación en el mismo).

Los trabajadores de DP World que se hayan involucrado en actos de intimidación contra sus compañeros de trabajo por haber denunciado actos irregulares estarán sujetos a acciones disciplinarias conforme a lo establecido en la política de Denuncias de Irregularidades de DP World.

El Presidente y CEO del Grupo es el promotor del Código de Ética de DP World. Los líderes regionales / de división están a cargo de implementar, promover y monitorear el cumplimiento del Código de Ética a través de sus áreas comerciales, y deben informar sobre ello anualmente a través de la autoevaluación de Cumplimiento con las Políticas Globales administrada por el área de auditoría interna del Grupo.

5. Normas, políticas y procesos relacionados

El presente Código de Ética deberá leerse conjuntamente con los manuales enumerados a continuación:

- a) Política de Inteligencia Competitiva
- b) Política anti-soborno
- c) Política global contra el Fraude
- d) Política de difusión de información
- e) Código de Operaciones con Valores
- f) Política de denuncia de irregularidades

6. Definiciones y términos

En la presente Política se aplicarán las siguientes definiciones, a menos que el contexto exija lo contrario:

PALABRAS/FRASES	DEFINICIONES
Connexions	Un intranet global privado para compartir información interna con los trabajadores de DP World.
DP World	DP World Limited y sus subsidiarias.
Group	DP World Limited y sus subsidiarias.
Información privilegiada	<p>Información que:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. es de naturaleza precisa; ii. no es de pública disposición; iii. se relaciona directa o indirectamente con DP World Limited o sus valores; <p>y de ponerse a disposición del público general, es probable que tenga un efecto significativo en el precio de los valores de DP World Limited o en el precio de las inversiones o instrumentos financieros relacionados.</p> <p>Para los fines de esta definición, la información se considera “precisa” si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • indica circunstancias existentes o que puede esperarse razonablemente que vayan a existir, o un evento que haya ocurrido o que pueda esperarse razonablemente que ocurra; y • es lo suficientemente específica como para permitir que se saque una conclusión sobre el posible efecto de dichas circunstancias o dicho evento en el precio de los valores de DP World Limited o en el precio de las inversiones relacionadas. <p>Para los fines de esta definición, se entenderá que es probable que la información tenga “un efecto significativo en el precio” si se trata de información que un inversionista utilizaría como parte de la base para sus decisiones de inversión. Al determinar si se trata de información que probablemente tenga un efecto significativo en el precio de los valores de DP World Limited o de las inversiones relacionadas, los trabajadores de DP World deben ser conscientes de que no se puede establecer una cifra específica, al determinar lo que constituye un efecto significativo en el precio de sus valores o en el precio de los instrumentos financieros o inversiones relacionadas.</p>

Operaciones en valores	<p>Se definen ampliamente e incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. la adquisición o disposiciones de, o acuerdos para adquirir o disponer de, los valores de DP World Limited; ii. celebrar contratos (incluyendo Contratos por Diferencia) con el fin de asegurarse una ganancia o evitar una pérdida por referencia a las fluctuaciones de precios de cualquiera de los valores de DP World Limited; iii. el otorgamiento, aceptación, adquisición, disposición, ejercicio o cancelación de cualquier opción (ya sea para la compra, venta o ambas) para adquirir o disponer de los valores de DP World Limited; iv. la celebración, resolución, cesión o novación de cualquier acuerdo de préstamo de valores con respecto a los valores de DP World Limited; v. utilizar como garantía, o constituir de cualquier otro modo una carga, gravamen u otro tipo de garantía sobre los Valores de DP World Limited; o <p>cualquier otra transacción incluyendo una transferencia sin contraprestación, o el ejercicio de cualquier poder o decisión que produzca un cambio de propiedad de un interés indirecto en los valores de DP World Limited.</p>
------------------------	--

7. Historial de revisiones

Número de Versión	Fecha de Revisión	Resumen de los Cambios
V1.0	25.02.2010	Versión inicial
V2.0	01.08.2015	Revisión periódica
V3.0	01.06.2017	Revisión periódica, implementando una nueva plantilla.
V4.0	Junio 2019	<p>Implementación de la nueva plantilla.</p> <p>Modificación del techo del valor de regalos a US\$200/- en línea con la política anti-sobornos.</p> <p>Incluyendo detalles que cubran disposiciones anti-soborno en la declaración introductoria de la sección 2.</p> <p>Incluyendo los detalles de Contacto del Grupo para consultas asociadas con el conflicto de intereses y cargos directivos externos outside Directorship.</p>

V5.0	Noviembre 2020	<p>Cambio de “DP World PLC” a “DP World Limited”.</p> <p>Modificación de la referencia al Código de Operaciones con Acciones por Código de Operaciones con Valores, y borrado de la palabra “acciones” para reemplazarla por “valores”.</p> <p>Reemplazo del fraseado en la cláusula 4.11, conforme se indica abajo: Borrado de “se alienta a los trabajadores de DP World a buscar asesoría de la Secretaría de Empresas del Grupo (a través de correo electrónico a secretariat@dpworld.com), si tienen alguna duda sobre que está permitido o no.” Se añade “De tener dudas sobre si la información se considera información privilegiada, los trabajadores del Grupo deben contactarse con el área de Relaciones con Inversionistas, escribiendo a Investor.Relations@dpworld.com.”</p> <p>Eliminando la dirección de correo electrónico de denuncia de irregularidades, en línea con las recomendaciones del RGPD.</p>
V6.0	Febrero 2022	Colocando la política en una nueva plantilla. Eliminando la referencia a los Accionistas. Agregando Jefes de División bajo la sección 14.

Esta Política ha sido desarrollada por la Secretaría Corporativa del Grupo y está sujeta a revisiones anuales.

Aprobada por: Presidente y CEO del Grupo
Departamento: Revisión de la Secretaría
Corporativa del Grupo número: 6.0
Fecha de Revisión: Febrero 2022

**TODAS LAS CONSULTAS
RELACIONADAS CON LA PRESENTE
POLÍTICA DEBEN DIRIGIRSE A LA
SECRETARÍA CORPORATIVA DEL
GRUPO ESCRIBIENDO A:**

Secretariat.DPWorld@dpworld.com